

## Minuta de la primera sesión ordinaria de 2023

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del martes 24 de enero de dos mil veintitrés tuvo verificativo, en modalidad a distancia, a través del uso de herramientas tecnológicas<sup>1</sup>, la primera sesión ordinaria de dos mil veintitrés de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

### Consejera y consejeros electorales

Mauricio Huesca Rodríguez	Presidente de la CORI
Erika Estrada Ruiz	Integrante de la CORI
Bernardo Valle Monroy	Integrante de la CORI

### Partidos políticos

Andrés Sánchez Miranda	Partido Acción Nacional (PAN)
Eduardo Santillán Pérez	Partido Morena (MORENA)

### Funcionarias y funcionarios del Instituto

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)
Susana Hernández Polo	Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
María Guadalupe Zavala	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Técnico de la CORI

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la CORI, dio la bienvenida a la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y al consejero electoral Bernardo Valle Monroy, integrantes de la Comisión, a las invitadas e invitados, así como a las personas integrantes de la Red de Observación. Además, agradeció la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Verificado el quórum por parte del consejero electoral Huesca Rodríguez, dio formal inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 46, fracción V y IX; 53, párrafos segundo y tercero; así como 60 y 61, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

<sup>1</sup> Aplicación Microsoft Teams.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El consejero Huesca Rodríguez sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la Comisión el orden del día correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de 2022, así como la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, en razón de que fueron previamente circulados, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento.

Al no haber intervenciones, el secretario técnico tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose el orden del día por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **CORI/001/23.** Aprobación del orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2023 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales, celebrada el martes 24 de enero de 2023.

Una vez aprobado el orden del día se procedió al desahogo de los temas agendados, siendo previamente aprobada la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado.

**1. Presentación, y en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la cuarta sesión ordinaria de 2022.**

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la CORI el proyecto de minuta de la tercera sesión ordinaria de 2022. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, la minuta fue aprobada por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CORI/002/23.** Aprobación de la minuta de la cuarta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales, celebrada el jueves 8 de diciembre de 2022.

El consejero presidente de la Comisión instruyó al secretario técnico que remitiera a la Presidencia del Consejo General una copia de la minuta, así como su publicación y difusión en el portal de internet institucional, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

**2. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la cuarta sesión ordinaria de 2022, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.**

El consejero Huesca Rodríguez sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la Comisión el seguimiento de acuerdos. Al no haber intervenciones, el consejero presidente lo dio por recibido.

### 3. Presentación y, en su caso, ratificación, del Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023.

El consejero presidente de la Comisión intervino para comentar que el Programa Anual de Trabajo y el calendario de sesiones de la CORI para el 2023, aprobados en el marco de la primera sesión ordinaria de 2022 de ese colegiado, celebrada el 26 de septiembre del año anterior, y cuya ratificación se propuso, tiene como objetivo general continuar fortaleciendo los vínculos institucionales del IECM con diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, así como con instituciones académicas y de investigación, sociedad civil y ciudadanía en general.

Consideró que, ante la situación presupuestal a la que se enfrenta el Instituto, las estrategias de vinculación que se generen desde la comisión serán fundamentales. Es por ello que se han planteado cinco objetivos específicos, que se detallan a través de una serie de acciones y actividades de acuerdo con las atribuciones de esa Comisión. Los objetivos son:

1. Fortalecer la relación con el INE.
2. Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación para las tareas institucionales.
3. Generar y reforzar vínculos institucionales con las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como con organismos subnacionales e internacionales.
4. Establecer y consolidar lazos permanentes de vinculación con la ciudadanía residente en el extranjero en los temas de su interés en aras de fomentar el conocimiento y pleno ejercicio de sus derechos político-electORALES.
5. Establecer, fortalecer y consolidar relaciones de cooperación con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero para efectuar actividades conjuntas.

El consejero Huesca sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la Comisión el Programa Anual de Trabajo y el calendario de sesiones de la CORI para el 2023. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente. En consecuencia, el informe fue aprobado por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CORI/003/23.** Ratificación del Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023.

Por último, el presidente de la Comisión instruyó al secretario técnico adoptar las medidas necesarias para hacer el trámite respectivo del documento.

#### **4. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.**

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la CORI el informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales. El secretario técnico solicitó el uso de la voz para informar que se recibió una observación de fondo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la cual se incorporó en el informe para circularse con la debida anticipación.

La consejera Erika Estrada Ruiz intervino para agradecer la presentación del informe y resaltar que, dada la situación presupuestal actual del instituto, consideraba muy importante que todas las áreas de la institución y las unidades responsables revisaran cuáles son los convenios suscritos con los que se cuenta y ver si es necesario actualizarlos, toda vez que se van a necesitar aliados estratégicos para poder ejercer las funciones con mayor alcance.

Concretamente, se refirió al tema del presupuesto participativo, que es la primera gran tarea en el primer semestre del año, en donde al carecer de los recursos suficientes para darle una difusión a este tipo de ejercicios ciudadanos, se tendría que recurrir, precisamente, a esos actores estratégicos para que colaboren a dar la difusión necesaria.

Señaló que se está en una primera etapa de la convocatoria en donde, afortunadamente, muchas personas han acudido al instituto para formar parte de los órganos dictaminadores, pero viene otra, también importante, que es el registro de proyectos, tanto en la plataforma como de forma presencial en las oficinas distritales.

Para concluir solicitó que, a través de la Secretaría Ejecutiva del instituto, se pida a las distintas áreas que efectúen esa revisión de convenios para determinar si es necesario redefinir alguno o actualizarlo, a fin de contar con el apoyo necesario.

Al no haber más intervenciones, el consejero Huesca Rodríguez dio por recibido el informe e instruyó al secretario de la Comisión para realizar las acciones conducentes, a fin de hacer la referida evaluación de convenios interinstitucionales.

#### **5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación a la Estrategia de Vinculación con universidades en la Ciudad de México y del Programa de “Invita a una consejera o consejero a tu casa” en la Ciudad de México 2022.**

El consejero Huesca tomó la palabra para explicar que el documento tiene como propósito informar al colegiado los avances en el cumplimiento de ambas iniciativas aprobadas por la

extinta Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), en sesiones efectuadas el 28 de septiembre de 2021 y el 26 de mayo de 2022.

Asimismo, se busca integrar actividades de ambas estrategias, en el ánimo de acercar a la comunidad académica el ejercicio de “Invita a un consejero o consejera a tu casa” e integrar también a las actividades a las personas integrantes de la Red de Observación.

Se continuarán las Jornadas de información sobre la importancia de la observación electoral y de mecanismos de participación ciudadana, así como integrar a personas jóvenes a la Red de Observación. Además de continuar buscando a alianzas estratégicas en las universidades y sellarlas mediante convenios de colaboración.

Dicho lo anterior, sometió a consideración del colegiado las propuestas antes expresadas. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente. En consecuencia, la modificación a la Estrategia de Vinculación con universidades en la Ciudad de México y del Programa de “Invita a una consejera o consejero a tu casa” en la Ciudad de México 2022 fue aprobada por unanimidad, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CORI/004/23.** Modificación a la Estrategia de Vinculación con universidades en la Ciudad de México y del Programa de “Invita a una consejera o consejero a tu casa” en la Ciudad de México 2022.

**6. Presentación de informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales.**

- a) Presentación del cuarto Informe trimestral de la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024.**
- b) Presentación del Informe sobre el XX Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Edición para México impartido por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos a través de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH-CAPEL).**
- c) Presentación del Informe sobre la realización de la tercera reunión de trabajo con la Red de Observación IECM de 2022, en modalidad virtual.**
- d) Presentación del Informe sobre la Estrategia para la Suscripción de Convenios Interinstitucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes los informes señalados. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta de ellos.

**a) El cuarto Informe trimestral de la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024** da cuenta de las actividades que la Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE) realizó durante el cuarto trimestre de 2022:

En torno a la primera línea de acción, “fortalecer la Red Voto Chilango”, destaca que se logró engrosar la base de datos de la Red generando un acumulado de 50 correos nuevos durante 2022. Asimismo, con la retroalimentación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), la DVOE se encuentra elaborando la propuesta de personas que participarían como ponentes de la primera edición del Programa de Estudios Chilangos que se celebrará entre 2022 y 2024.

Respecto de la segunda línea de acción “consolidar la identidad de la campaña Voto Chilango”, se destaca la continuidad en la reestructuración del micrositio. Se actualizó la información de la página de inicio y se agregó un buzón de preguntas, las cuales se compartirán con personal de la DVOE inmediatamente, para que, en caso de que una persona no tenga redes sociales, pueda contactar al IECM por una vía instantánea.

Asimismo, se compartieron 88 noticias del interés de la comunidad chilanga residente en el extranjero y se elaboraron tres ediciones del Boletín Corazón Chilango.

Adicionalmente, se cerró la convocatoria para participar en las Cápsulas “Chilang@s por el mundo”, en la cual se recibieron un total de 25 registros y, consecuentemente, durante el mes de noviembre y diciembre se grabaron cinco cápsulas. La primera de ellas se difundió mediante las redes sociales del Instituto en el mes de diciembre.

Sobre la tercera línea “afianzar la relación con la comunidad migrante”, es importante destacar tres acciones: la primera es la celebración de la una reunión con Eduardo Estala Rojas, fundador y director del Mexican Cultural Centre (MCC), llevada a cabo el 25 de noviembre. En segundo lugar, destaca la sesión de “Invita a una consejera a tu casa” (ICC) para promover la plataforma Ciudad KeVe, realizada el 9 de noviembre. Finalmente, se da cuenta de la sesión de ICC, enfocada en explicar el trámite de credencialización específicamente para la comunidad chilanga residente en Europa, realizada el 16 de noviembre.

Acerca de la cuarta línea de acción “establecer mecanismos de cooperación”, destaca la firma del Convenio con la Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido (MexSocUK), así como el avance en las gestiones para firmar un convenio con la Fundación para el Bienestar de los Paisanos.

**b) El Informe sobre la realización del XX Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Edición para México** indica que este fue fruto de las alianzas de colaboración

que el IECM ha generado con el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

El curso referido, en su versión virtual, se realizó los días 14 y 15 de diciembre de 2022 en la plataforma Zoom. Estuvo dirigido al personal de este Instituto Electoral e integrantes de la Red de Observación IECM y de la Red Voto Chilango, y **contó con la asistencia de 106 personas**.

La impartición de los temas estuvo a cargo de especialistas provenientes de la academia y de órganos electorales de diferentes países de América Latina, lo cual enriqueció el debate y ofreció una perspectiva más amplia de los asuntos estudiados.

**c) El Informe sobre la realización de la tercera reunión de trabajo con la Red de Observación IECM de 2022, en modalidad virtual**, que se llevó cabo el jueves 1° de diciembre de 2022 a las 18:00 horas, contó con la presencia de las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz y Carolina del Ángel Cruz, los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, así como el de la voz.

Por parte de la Red se contó con la asistencia de diez integrantes, de las cuales seis pertenecen a organizaciones de la sociedad civil, y cuatro personas observadoras a título individual.

**d) El Informe sobre la Estrategia para la Suscripción de Convenios Interinstitucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México** presenta las tres etapas en las que se dividió la estrategia referida:

La etapa 1: Estatus de los convenios suscritos, en la cual se ubicaron y enlistaron los 147 convenios vigentes por área. Asimismo, con el apoyo de las áreas responsables de cada convenio se actualizaron mensualmente las actividades realizadas en cada instrumento jurídico registrado en el SISCOI.

En la etapa 2 Difusión de los convenios interinstitucionales se brindó acompañamiento a las oficinas de la consejera electoral Carolina Del Ángel Cruz, de los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, en la vinculación y/o negociación de 16 convenios con distintas instituciones.

En la etapa 3 Robustecimiento y ampliación de las relaciones interinstitucionales con alianzas estratégicas, se generó un directorio de enlaces con los cuales se tuvo un total 87 comunicaciones con el objetivo de establecer lazos de cooperación y colaboración que contribuyan al robustecimiento y ampliación de las relaciones interinstitucionales.

Por último, con la finalidad de conocer las necesidades de este Instituto Electoral para 2023, se solicitó el apoyo de las áreas para informar sus necesidades respecto de la vinculación, negociación y suscripción de convenios.

En ese sentido, la DVOE se encuentra elaborando la Estrategia para la suscripción de convenios interinstitucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023, con la cual se atenderán las necesidades de las áreas, cuya presentación para su aprobación por este colegiado se realizará en breve.

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes los informes señalados. Al no haber más intervenciones, el consejero Huesca Rodríguez dio por presentados los informes.

**7. Informe de actividades de la Estrategia de difusión institucional 2022 y de la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024.**

El consejero Huesca Rodríguez sometió a consideración de la consejera y el consejero integrantes de la Comisión el Informe de actividades de la Estrategia de difusión institucional 2022 y de la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024. Al no haber intervenciones, el consejero presidente lo dio por recibido.

**8. Asuntos generales**

El consejero presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la Comisión si tenían algún asunto general que presentar. Al no haber más temas por desahogar, declaró concluida la primera sesión ordinaria de la CORI, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman, de manera electrónica, la consejera y los consejeros electorales que participaron en ella, asistidos por el secretario técnico de la CORI, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del IECM.

---

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
**Consejero Electoral**  
**Presidente de la CORI**



---

**Erika Estrada Ruiz**  
**Consejera Electoral**  
**Integrante de la CORI**

---

**Bernardo Valle Monroy**  
**Consejero Electoral**  
**Integrante de la CORI**

## HOJA DE FIRMAS